



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

VISIÓN

Imagen de la Municipalidad de Villa El Salvador al 2011

Es una Municipalidad reconocida a nivel internacional, líder en el Perú por su modelo de gestión democrática, participativa, transparente y constructora de ciudadanía. Guiada por el Plan Integral de Desarrollo Concertado y en cogestión con actores públicos y privados; trabaja articuladamente a nivel Metropolitano y de Lima Sur; brinda servicios de calidad a los ciudadanos y ciudadanas. Su personal es solidario, altamente calificado, competente, innovador e identificado con su institución y su ciudad.

MISION

La Municipalidad de Villa el Salvador es el órgano de Gobierno Local, sus acciones se guían por el Plan Integral de Desarrollo Concertado. Sus roles principales son: representar al vecindario consolidando la participación democrática, prestar servicios de calidad, promover la igualdad de oportunidades, el desarrollo económico, social y ambiental mediante un manejo responsable y transparente de los recursos públicos; articula los esfuerzos de las instituciones del sector público, privado y de la cooperación internacional en un modelo de cogestión.

VALORES

Justicia – Responsabilidad – Honestidad – Respeto – Tolerancia – Solidaridad

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 01

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGICOS	INDICADORES
OBJETIVOS GENERAL	
1.1 Fortalecer la capacidad instalada de la organización municipal en la prestación de servicios públicos municipales	Mejora el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios ofrecidos por la municipalidad.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
1.1.1 Mejorar el sistema de planificación, seguimiento, evaluación y aprendizaje e innovación institucional en el desarrollo de programas y en la prestación de servicios	<p>100% del personal directivo y funcionarios de las unidades de la organización municipal emplean un sistema de planificación, seguimiento y evaluación que es administrado por la Oficina de Planificación y Presupuesto</p> <p>Trimestralmente se realiza el seguimiento técnico y financiero que da cuenta de los avances en la implementación de los planes operativos institucionales y se identifican los ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos</p> <p>Anualmente se evalúa y planifica participativamente las acciones, identificándose los aprendizajes generados y tomándolos en cuenta en futuras intervenciones.</p>
1.1.2 Mejora de la recaudación de recursos propios y de la sostenibilidad financiera de los servicios e infraestructura municipal	<p>Incremento sostenido, 10% anual, del monto total y del número de contribuyentes del distrito</p> <p>Aprobación de proyectos de inversión municipal, no menor al 20% del presupuesto de inversión municipal, mediante el acceso a fondos públicos o privados, nacionales o extranjeros</p> <p>Se cuenta y gestiona el plan financiero, de largo plazo, institucional que incorpora el pago de los fondos necesarios para asumir obligaciones “cuentas por pagar” y deudas: “cuentas por cobrar”</p>
1.1.3 Fortalecer la cultura institucional y la gestión de los recursos humanos	<p>Se aplica un plan de gestión del recurso humano que incorpora políticas y estrategias que son empleadas por las áreas correspondientes para la selección, capacitación, evaluación e incentivos y desarrollo de recursos humanos.</p> <p>Personal de la organización trabaja en equipo al interior de sus unidades y con integrantes de áreas con las que realizan tareas o acciones conjuntas.</p> <p>Se fomenta al menos dos iniciativas propuestas para la innovación entre el personal y por equipos, para mejorar los procesos y la prestación de los servicios y son reconocidas las iniciativas exitosas emprendidas por las unidades de la organización municipal.</p>
1.1.4 Incorporar el uso de tecnologías de información en los procesos de gestión institucional a todo nivel	Se han identificado e incorporado tecnologías de información y comunicación que facilitan la prestación de servicios y la mejora en los procesos de gestión y toma de decisiones
1.1.5 Fortalecimiento de la descentralización municipal y la mejora en la calidad de los servicios a los usuarios	<p>100% de las agencias municipales lideran la implementación de planes de desarrollo territoriales concertados que articulan la acción de las distintas unidades</p> <p>Se establecen e implementan mecanismos permanentes de diálogo e intercambio entre el Concejo Municipal y los ciudadanos: sesiones descentralizadas, audiencias por territorios, etc.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 02

EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y CALIDAD, CULTURA E IDENTIDAD

OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGICOS	INDICADORES
OBJETIVOS GENERAL	
<p>2.1 Promover una educación de calidad, concertadora con el sector público y la sociedad civil, fortaleciendo la identidad local y la participación, la cultura y el deporte, inculcando en sus ciudadanos (as) ser responsables con sus deberes y derechos impulsando óptimos espacios de formación y desarrollo para niños (as), jóvenes, adultos y adultos mayores.</p>	<p>Población accede a programas de educación comunitaria de calidad para el desarrollo personal, laboral y organizativo.</p> <p>Calidad educativa: trato, gestión, infraestructura, currículo, horas de estudio, recursos, metodología, estilos de enseñanza mejoran significativamente.</p>
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
<p>2.1.1 Elaborar, implementar, monitorear y evaluar el Plan Educativo Distrital conjuntamente con los principales actores públicos y privados.</p>	<p>Plan educativo distrital implementado: actores, instancias e instituciones desarrollan programas y proyectos en coherencia con el plan educativo del distrito.</p> <p>Instancias de participación y vigilancia educativa: COPARE, Mesa de Educación y CONEI fortalecidas.</p>
<p>2.1.2 Promover mejores oportunidades para la formación y el desarrollo personal de los jóvenes, favoreciendo el desarrollo de actitudes, aptitudes que favorezcan la construcción de proyectos de vida personal y una mayor identidad con la ciudad.</p>	<p>Tasa de Empleabilidad y nivel de ingresos alcanzado en puestos de trabajo obtenidos o en iniciativas empresariales desarrolladas.</p> <p>Jóvenes con habilidades sociales y de liderazgo participan en el desarrollo socioeconómico del distrito.</p>
<p>2.1.3 Promover el buen uso del tiempo libre en niños, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, mediante el desarrollo de actividades culturales, la práctica del deporte, la recreación y el esparcimiento.</p>	<p>Programas culturales, deportivos y recreativos que favorecen la identidad local implementados en coordinación con instituciones educativas y culturales.</p> <p>100% de instituciones educativas han desarrollado proyectos educativos, artístico, culturales en los tres niveles educativos: inicial, primaria y secundaria.</p> <p>Niños, niñas y jóvenes con talentos artísticos culturales, deportivos y recreativos.</p>
<p>2.1.4 Promover la revalorización del adulto mayor, favoreciendo su integración social y el respeto a sus derechos económicos, sociales y culturales.</p>	<p>Programas sociales, culturales y económicos para adultos implementados en coordinación con instituciones especializadas para atender este sector.</p> <p>Adultos desarrollan habilidades sociales y empresariales sintiéndose útiles para aportar al desarrollo del distrito.</p> <p>Tratamiento especial al adulto mayor en la tributación municipal y atención en servicios sociales.</p>

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	COMPONENTES DEL PROGRAMA	PROYECTOS
2.1.1.1 Fomento de la Educación de Calidad		
Elaborar, implementar, monitorear y evaluar el Plan Educativo Distrital (PED) conjuntamente con los principales actores públicos y privados.	Plan Educativo al 2021 contribuye con la formación de una ciudad educadora con identidad y valores.	2.1.1.1.1 Actualización y gestión del Plan Educativo al 2021. Este proyecto se debe ejecutar a través del II Congreso de Educación de Villa El Salvador el 2007 2007: 20,000.00 2008: 20,000.00
	Calidad en la educación básica y logro de niveles superiores de eficiencia en Lima Sur	2.1.1.1.2 Mejora de la calidad educativa con los siguientes componentes: <ul style="list-style-type: none"> - Maestros Innovadores para la capacitación y actualización de docentes y de fomento de la diversificación curricular. - Fomento de la educación inicial (de 3 a 5 años). Proyecto que se propone mejorar la cobertura del servicio de educación inicial y mejorar su calidad - Fomento de la educación temprana dirigido a niños y niñas de 0 a 3 años. Este proyecto debe considerar la experiencia y transferencia del programa Wawa wasi a los municipios - Campaña de promoción de lectura se propone fomentar el hábito y placer por la lectura como parte del esfuerzo nacional por mejorar los indicadores de comprensión de lectura y mejora de la calidad de la educación básica 2007: 100,000.00 2008: 100,000.00
	Comunidad educativa integrada y comprometida con el proceso educativo	2.1.1.1.3 Fomento de mejoras en la nutrición escolar: se propone convertir a las escuelas públicas en centros de atención integral al niño(a) que reduzca los indicadores de deserción y fracaso escolar. Para ello se requiere juntar los servicios de educación básica, reforzamiento nutricional y los servicios de salud básica 2007: 30,000.00 2008: 30,000.00

2.1.2.1 Fomento de la Educación Superior Competitiva		
Promover mejores oportunidades para la formación y el desarrollo personal de los jóvenes, favoreciendo el desarrollo de actitudes, aptitudes que favorezcan la construcción de proyectos de vida personal y una mayor identidad con la ciudad.	Desarrollo de servicios de calidad para la formación superior técnica y universitaria.	2.1.2.1.1 Mejora de la calidad en la educación superior técnica y universitaria en el distrito, a través de la inversión en equipamiento y transferencia de tecnologías 2007: 100,000.00 2008: 300,000.00
	Facilitar la inserción laboral y el desarrollo de iniciativas empresariales	2.1.2.1.2 Crear y potenciar escuelas empresariales juveniles dirigidas a egresados de instituciones de educación superior y técnica, así como a egresados de la educación secundaria. 2007: 60,000.00 2008: 100,000.00
	Incentivar los estudios técnicos y universitarios	2.1.2.1.3 Fomento de becas para estudiantes sobresalientes y de escasos recursos económicos 2008: 150,000.00
2.1.3.1 Fomento del buen uso del tiempo libre		

<p>Promover el buen uso del tiempo libre en niños, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, mediante el desarrollo de actividades culturales, la práctica del deporte, la recreación y el esparcimiento.</p>	<p>Fomento de la práctica deportiva local, especialmente con el aprovechamiento de la infraestructura municipal existente y mediante el desarrollo de instancias locales comunitarias que complementen la acción municipal.</p>	<p>2.1.3.1.1 Fortalecimiento de la práctica y formación deportivas, la competencia local y metropolitana. Con los siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de las Olimpiadas escolares. - Institucionalización de las Olimpiadas Comunes. - Creación y fortalecimiento de las asociaciones y ligas de fútbol, voley, atletismo, básquet entre otras disciplinas - Mejora y mantenimiento de la infraestructura deportiva: losas, complejos, estadio, etc. - Apoyo a los deportistas locales seleccionados o destacados en diferentes disciplinas. <p>2007: 100,000.00 2008: 200,000.00</p>
	<p>Fomento de actividades artístico culturales que rescaten valores y costumbres locales y nacionales</p>	<p>2.1.3.1.2 Juegos primaverales anuales en el que se promueve el concurso de las instituciones educativas en literatura, teatro, pintura, poesía, danza, etc.</p> <p>2007: 30,000.00 2008: 30,000.00</p>
<p>2.1.4.1 Apoyo al adulto mayor y DESC</p>		
<p>Promover la revalorización del adulto mayor, favoreciendo su integración social y el respeto a sus derechos económicos, sociales y culturales.</p>	<p>Apoyo a las asociaciones de adultos mayores del distrito</p>	<p>2.1.4.1.1 Fortalecimiento de asociaciones de adultos mayores favoreciendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conciencia de derechos - Acceso a servicios de salud - Integración social y cultural - Derechos económicos <p>2007: 30,000.00 2008: 30,000.00</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 03

CIUDAD SALUDABLE

OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGICOS

INDICADORES

OBJETIVOS GENERAL

3.1
Participación activa en la formulación y gestión del plan distrital de salud, concertado con las redes sociales y gestionar con calidad los programas orientados a la mejora de la nutrición de la población vulnerable y en extrema pobreza

Mayor acceso de la población a los servicios de salud implementado en el distrito.

Plan distrital de salud implementado

Sistema local de participación ciudadana para la atención de la salud, integrados por actores clave, se incorpora activamente en la formulación, gestión e implementación de iniciativas contenidas en el plan de salud distrital.

% de disminución de enfermedades gastrointestinales relacionado con consumo de agua segura y alimentos inocuos.

3.2
Promover y liderar el plan de gestión ambiental distrital concertado con las redes sociales, instituciones públicas y privadas, gestionando con calidad los programas de residuos sólidos, áreas verdes y educación ambiental y lograr la implementación de un sistema participativo de control de la contaminación.

% de recuperación de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos).

% de eficiencia en costos de operación y de recaudación.

Incremento del área verde por habitante, de 2 a 3m²

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.1.1 Regular y controlar la higiene y salubridad de los establecimientos públicos y privados	Mayores establecimientos públicos y privados que cuentan con condiciones de higiene y salubridad dentro de lo permitido por las disposiciones existentes. Control de la calidad del agua empleada para consumo humano, que es distribuido por camiones cisterna	
3.1.2 Contribuir con el desarrollo de un sistema que contribuya con una salud integral para todos a través del acceso a servicios de calidad preventivo promocionales, nutricionales, recuperativos y de rehabilitación	Plan de salud distrital formulado participativamente e implementado. Fomento de actividades preventivo promocionales en escuelas y comunidades, postas médicas y centros de salud. Establecimientos de salud que ejecutan planes operativos integrales de promoción y prevención. Gestión de los programas de apoyo alimentario se desarrollan de forma transparente y eficiente logrando que los recursos sean empleados en la nutrición de los usuarios de los servicios. Usuarios de los servicios que mejoran su alimentación y nutrición con el apoyo alimentario de los programas locales al que acceden.	
3.2.1 Lograr un ambiente saludable y sostenible a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de las áreas verdes y el control de la contaminación	% de cobertura del servicio de recolección. % de población que maneja adecuadamente los residuos sólidos a nivel domiciliario. Incremento de m ² de áreas verdes por habitante Litros de aguas residuales tratadas reutilizadas Zonas críticas de VES se mantienen bajo Límites Máximos Permisibles (LMP): calidad del aire, agua y suelos, escombros. <ul style="list-style-type: none"> • Plan Integral de Manejo de escombros implementado y sostenible con la disposición del 80% de escombros y el aprovechamiento del 20% de escombros. • Playas saludables: 3 playas de VES son declaradas aptas por DIGESA, anualmente.. • Instituciones Educativas cuentan con Comités ambientales escolares. • Grupos residenciales cuentan con organizaciones ambientales. • Mejoras ambientales implementadas. • Población con Buenas Prácticas Ambientales. 	
PROGRAMAS	COMPONENTES DEL PROGRAMA	PROYECTOS
3.1.1.1 Programa Control de la salubridad		

Regular y controlar la higiene y salubridad de los establecimientos públicos y privados, aplicando las disposiciones existentes y desarrollando las reglamentaciones necesarias	Regular y controlar la higiene y salubridad de los establecimientos públicos y privados, aplicando las disposiciones existentes y desarrollando las reglamentaciones necesarias	3.1.1.1.1 Fortalecimiento del sistema local de sanidad 2007: 60,000.00 2008: 60,000.00
	Desarrollar acciones tendientes al control de las transmisión de enfermedades por animales, evitar el abandono y promover el cuidado de de los mismos	3.1.1.1.2 Implementación del sistema preventivo, promocional y de control de zoonosis: canes, porcino y vacuno 2007: 10,000.00 2008: 10,000.00
	Implementar proyectos de vigilancia de la calidad de agua en asentamientos humanos	3.1.1.1.3 Vigilancia de la calidad de agua ofrecida por camiones cisterna u otros medios; vigilancia de los sistemas de almacenamiento. 2007: 12,000.00 2008: 12,000.00
3.1.2.1 Fomento del sistema local de salud y mejora de nutrición básica		
Contribuir con el desarrollo de un sistema que contribuya con la una salud integral para todos a través del acceso a servicios de calidad preventivo promocionales, recuperativos y de rehabilitación	Participa activamente en la planificación y gestión local de los servicios de salud que incorporan acciones preventivo promocionales, recuperativas y de rehabilitación.	3.1.2.1.1 Formulación y gestión del plan distrital de salud 2007: 30,000.00 2008: 30,000.00
	Contar con una gestión eficiente –bien focalizados, administrados, monitoreados y evaluados- de los programas sociales: Vaso de Leche, Comedores.	3.1.2.1.2 Mejora de la gestión técnica y financiera del Programa de Vaso de Leche 2007: 60,000.00 2008: 60,000.00
3.2.1.1 Manejo de residuos y cuidado del ambiente		

Lograr un ambiente saludable y sostenible a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes y control de la contaminación	Implementar el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS), mejorando la recolección, el transporte, la disposición final, el tratamiento, la minimización, reciclaje y la comercialización.	<p>3.2.1.1.1 Mejora de la calidad de los servicios de limpieza pública (frecuencia de servicio: 3 veces por semana); mejora del sistema de recolección y transporte; mejora de maestranza y planta de transferencia. 2006: 3,000.00 sensibilización de trabajador 2008: 1,000,000.00 Planta de transferencia</p> <p>3.2.1.1.2 Sistema de recuperación de residuos: recuperación en la fuente, planta de reciclaje y Bono Verde. 2006: 17,000.00 2007: 50,000.00 2008: 50,000.00</p>
	Fortalecer y ampliar la extensión de área verde mediante la gestión integral con el empleo de aguas rehusadas e introduciendo la agricultura urbana.	<p>3.2.1.1.3 Ampliación del proyecto Villa Verde (segunda etapa) incorporando la canalización de las aguas residuales para el riego de parques y alamedas (asociándolo con el proyecto Mesías). 2006: 350,000.00 2007: 360,000.00 2008: 360,000.00</p>
	Implementar un programa de vigilancia y control ambiental de suelos, aire, ruidos / visual.	<p>3.2.1.1.4 Control y sanciones por el arrojo de desmonte y basura a las vías públicas. 2007: 8,000.00 2008: 8,000.00</p> <p>3.2.1.1.5 Control de humos y gases: parque automotor e industrias locales. 2007: 10,000.00 2008: 10,000.00</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 04

DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGICOS

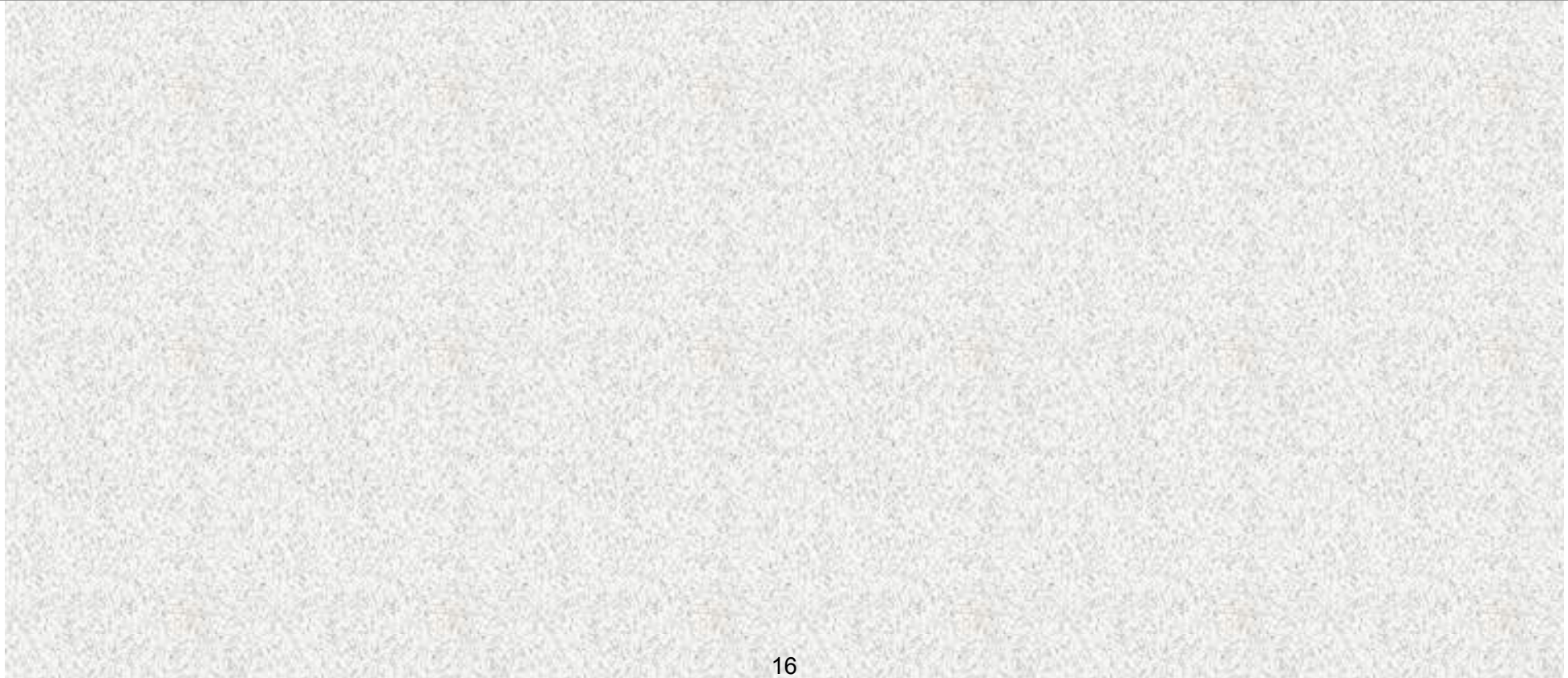
INDICADORES

OBJETIVOS GENERAL

<p>4.1 Institución líder en promover el Desarrollo Económico Local articulando a todos los agentes económicos del distrito en el marco del Plan Integral de Desarrollo Concertado con personal especializado y procesos administrativos que promueven la inversión y el empleo de calidad.</p>	<p>Implementación de la mesa temática de desarrollo económico a nivel de Lima Sur.</p> <p>Iniciativas en DEL formuladas e implementadas en los 9 territorios distritales.</p> <p>Nº de empresas que hacen uso de las oficinas vinculadas al DEL y acceden a servicios de calidad.</p> <p>% de incremento de ingresos en personas que laboran en las empresas productivas, de comercio y servicios en el distrito.</p> <p>Nº de empresas premiadas por aplicar buenas prácticas laborales.</p>	
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p>		
<p>4.1.1 Promover el desarrollo de actividades industriales, comerciales, servicios y turísticos que permitan elevar el nivel productivo, la competitividad y los niveles de empleo de calidad.</p>	<p>Incremento de la productividad de cada sector: madera, confecciones, calzado, metal mecánica.</p> <p>Organizaciones de comerciantes que se articulan para establecer negociaciones comerciales con los productores y proveedores de productos y servicios en el mercado local, regional y nacional.</p> <p>Nº de empresas y asociaciones de moto-taxistas que usan tecnologías limpias y cuentan con un sistema de certificación de calidad total.</p> <p>Consolidación de asociaciones de mercados de abastos, tiendas y bodegas, restaurantes, discotecas y centros de esparcimiento.</p> <p>Nº de megaproyectos orientados a mercados de abastos y paradas, que permitan mejorar la infraestructura y la atención a los usuarios, bajo un enfoque de supermercados.</p> <p>Establecimientos que brindan servicios de hospedaje y restaurantes de comida típica y comercial, incrementan sus niveles de atención al cliente y se posicionan en el contexto local.</p> <p>Nº de empresas que cuentan con certificaciones de calidad, que les faciliten la articulación comercial</p> <p>Consortios industriales y asociaciones empresariales distritales se consolidan como mecanismos de inserción a los mercados nacionales e internacionales.</p>	
<p>4.1.2 Generar condiciones para el fomento de la inversión pública y privada.</p>	<p>Reducción de tiempo de espera al emitir resoluciones</p> <p>Creación de la autoridad autónoma para la canalización de recursos de inversión, de acuerdo a cada uno de las características de los territorios distritales.</p>	
<p>4.1.3 Fomentar una cultura emprendedora y de generación de ingresos.</p>	<p>Nº de colegios que modifican su plan curricular acorde a la elaboración de planes de negocios.</p> <p>Nº de alumnos que saben elaborar un plan de negocios.</p> <p>Nº de Docentes que aplican plan curricular de gestión de negocios.</p> <p>Nº de MYPES que se articulan al mercado.</p> <p>Nº de Grupos organizados de orientación laboral (GOOL) formados.</p> <p>Nº de MYPES que emplean herramientas de gestión empresarial.</p> <p>Redes de jóvenes empresarios que se articulan con el sistema financiero formal.</p> <p>Grupos artesanales consolidados.</p> <p>Nº de jóvenes que acceden a becas de estudios, de rápida inserción laboral.</p> <p>Nº de personas que culminan taller de generación de ideas de proyecto.</p> <p>Nº de expositores feriales articulados a actividades de la GDE.</p>	
<p>PROGRAMAS</p>	<p>COMPONENTES DEL PROGRAMA</p>	<p>PROYECTOS</p>
<p>4.1.1.1</p>		

Fortalecimiento de la empresarialidad local		
<p>Promover el desarrollo de actividades industriales, comerciales, servicios y turísticos que permitan elevar el nivel productivo, la competitividad y los niveles de empleo de calidad.</p>	<p>Mejora de la competitividad empresarial. Para consolidar el posicionamiento de la microempresa de Villa el Salvador a nivel local, nacional e internacional debemos de mejorar el sistema de comercialización y la atención del cliente a través de sistemas de calidad total</p>	<p>4.1.1.1.1 Sistemas de Calidad Total (Normas ISO u otros). Fomento de la asociatividad empresarial. Fomento encadenamientos productivos (Cluster y otros) 2007: 25,000.00 2008: 25,000.00</p>
	<p>Reducir la informalidad, el caos vehicular y el hacinamiento en las principales avenidas y calles, a través del uso más óptimo de las viviendas y mercados ubicados en las inmediaciones de avenidas y parques centrales</p>	<p>4.1.1.1.2 Fomentar el crecimiento vertical de mercados de abasto y paradas. Desarrollo de actividades comerciales tipo boulevard. Fomento de actividades deportivas comerciales, en parques centrales. 2007: 30,000.00 2008: 30,000.00</p>
	<p>Consolidación de la zona de playa como un eje productivo explotando la ubicación de la zona</p>	<p>4.1.1.1.3 Mejorar las condiciones turísticas de la zona de playa: incluye aspectos de ornato, vialidad, seguridad, fomento de iniciativas y promoción comercial 2007: 30,000.00 2008: 30,000.00</p>
	<p>Fomento de la inversión pública y privada en la zona agropecuaria</p>	<p>4.1.1.1.4 Promover y fortalecer emprendimientos económicos con fines recreativos Fomentar el desarrollo de ferias artesanales 2007: 30,000.00 2008: 30,000.00</p>
<p>4.1.2.1 Fomento de inversión pública y privada</p>		

Generar condiciones para el fomento de la inversión pública y privada.	Desarrollo de instrumentos de competitividad, que permita la toma de decisiones y el posicionamiento de la MYPE de Villa El Salvador a nivel internacional	4.1.2.1.1 Desarrollo de investigaciones de mercado nacional. Desarrollo y posicionamiento de marcas. Desarrollo de patentes, royalties y franquicias. 2007: 75,000.00 2008: 75,000.00
	Mejora de los procesos y simplificación administrativa para facilitar la puesta en marcha de inversiones	4.1.2.1.2 Análisis y mejora de procesos institucionales para favorecer el desarrollo de inversiones 2007: 20,000.00 2008: 20,000.00
4.1.3.1 Generación de iniciativas económicas		



Fomentar una cultura emprendedora y de generación de ingresos.

Mejora de la productividad empresarial a través de las condiciones laborales. Para lograr comercializar con el mercado exterior debemos de vencer brechas de producción o por lo menos trabajar de manera estandarizada y utilizar más del 50% de la capacidad instalada de la empresa. Reducir la rotación de personal y tecnificar la mano de obra de la MYPE.

4.1.3.1.1

Empadronamiento y seguimiento al personal de la MYPE de Villa El Salvador. Desarrollo de capacidades del personal en el uso de metodologías de educación para adultos (Empresarios). Implementación de la certificación de las mejores prácticas laborales.

2007: 50,000.00
2008: 50,000.00

Conformación de grupos organizados de orientación laboral. Se trata de desarrollar iniciativas de autoempleo de grupos que no pueden acceder al sistema financiero formal, pero de manera conjunta pueden reducir riesgos y generar pequeñas unidades económicas. Fomento del autoempleo en el distrito

4.1.3.1.2

Desarrollo de la actividad artesanal del distrito, bajo un enfoque de inclusión. Promover las ferias artesanales. Fomentar el uso comercial de alamedas y parques centrales.

2007: 15,000
2008: 15,000

Desarrollo de la Cultura Emprendedora. Fuga de talentos hacia otros países, porque no encuentran oportunidades laborales. Es importante tomar en cuenta que se destinan muy pocos recursos económicos familiares para la educación y especialización por ello se deben orientar recursos para la capacitación que tenga como resultado la generación de ingresos.

4.1.3.1.3

Semilleros empresariales en colegios nacionales de educación secundaria. Centro de apoyo a jóvenes empresarios. Bolsa de productos de Mujeres Emprendedoras. Desarrollo de Capacidades empresariales: técnico – productivo y de gestión.

2007: 45,000.00
2008: 45,000.00

Sistemas de búsqueda, información y articulación laboral. En un mundo globalizado es necesario contar con un fluido intercambio de información sobre las oportunidades laborales del presente y a futuro y conocer experiencias exitosas de personas que han destacado en la política, las ciencias y otras áreas, tanto del ámbito nacional como del internacional; todo esto permitirá ampliar la visión de los pobladores del distrito.

4.1.3.1.4

Fortalecimiento de la oficina CIL. Promover intercambio de experiencias empresariales exitosas.

2007: 24,000.00
2008: 24,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 05

MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD¹

OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGICOS	INDICADORES
OBJETIVO GENERAL	

¹ La inversión referencial necesaria para la puesta en marcha de las iniciativas de proyectos correspondientes a los Programas 5.1.2.1, 5.1.3.1 y 5.1.4.1 son elevados y en la mayoría de los casos serán posibles estas iniciativas con recursos externos: principalmente: Gobierno Central, Municipalidad de Lima Metropolitana, Gobierno Regional o con un plan de inversiones específico para esta línea estratégica. Inclusive los fondos de cooperación internacional son limitados para emprender este tipo de proyectos.

Dirigir el desarrollo y modernización de la ciudad, en base a una planificación urbana articulada a Lima Sur, orientar la acción de los ciudadanos en la gestión de las áreas públicas, la construcción de las viviendas y los negocios, considerando las necesidades de hombres, mujeres, niños, adolescentes y adultos mayores, así como de las personas con discapacidad, generando un entorno urbano accesible, preservando el espíritu de ciudad solidaria.	Monto de inversión canalizada para Desarrollo Urbano.
	Propiedades inscritas en Registros Públicos
	Reducción del tiempo de desplazamiento
	Reducción de accidentes de tránsito.
	Población que accede a licencias entregadas en menor tiempo y a menor costo.
	Población con mejores condiciones de vivienda por reducción del hacinamiento.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
-------------------------------	--

5.1.1 Promover el saneamiento físico legal y ordenamiento de la propiedad privada y de las áreas de dominio público en todo el distrito.	Ordenamiento Territorial implementado
	% Área pública y privada con uso adecuado
	% de propiedades públicas y privadas inventariadas.
	Viviendas y establecimientos construidos según el Plan de Desarrollo Urbano.
	Viviendas y establecimientos construidos que cuentan con la aprobación de Construcción Civil.

5.1.2 Desarrollo de los servicios básicos e infraestructura urbana pública.	M ² de áreas públicas construidas para recreación y esparcimiento para toda la población.
	Población (hombres, mujeres, niños y adolescentes, personas con discapacidad) que acceden a áreas construidas para recreación y esparcimiento.
	Kilómetros lineales de construcción de la red pública de abastecimiento de agua y desagüe
	Incremento de instalaciones domiciliarias de agua potable y desagüe.

5.1.3 Desarrollar el sistema vial y de transporte moderno, integrado a la metrópoli, seguro, incluyente y no contaminante.	Kilómetros lineales de pistas y veredas construidas
	Kilómetros lineales de vías y calles señalizadas
	Incremento de semaforización en intersecciones viales.
	M ² construidos de rampas de acceso en veredas y establecimientos públicos.
	M ² de veredas construidas y renovadas.

5.1.4 Mejora de las condiciones de la vivienda mediante la densificación urbana.	Nuevas viviendas construidas mediante el crecimiento vertical en la segunda y tercera planta.
--	---

PROGRAMAS	COMPONENTES DEL PROGRAMA	PROYECTOS
5.1.1.1 Saneamiento físico legal		

<p>Promover el saneamiento físico legal y ordenamiento de la propiedad privada y de las áreas de dominio público en todo el distrito</p>	<p>Promover una ciudad con zonificación que se respeta y controla.</p>	<p>5.1.1.1.1 Desarrollo de instrumentos de gestión: Plan de Acondicionamiento Territorial y Plan de Desarrollo Urbano. 2007: 30,000.00 (AT) 2008: 120,000.00 (PDU)</p>
	<p>Elaborar y mantener actualizado el catastro del distrito.</p>	<p>5.1.1.1.2 Formulación y actualización del catastro distrital, incluidos los predios. 5.1.1.1.3 Titulación de la propiedad en el distrito, que permita el saneamiento de la propiedad informal. 2006: 65,000.00 2007: 1,200,000.00 2008: 1,200,000.00</p>
	<p>Contar con construcciones de viviendas y comerciales según especificaciones técnicas de construcción.</p>	<p>5.1.1.1.4 Oficina de fomento de la orientación técnica y profesional para la construcción de las viviendas. 2007: 30,000.00 2008: 30,000.00</p>
<p>5.1.2.1 Mejora de Servicios e Infraestructura Pública</p>		
<p>Desarrollo de los servicios básicos e infraestructura urbana pública</p>	<p>Contar con una red de áreas públicas y recreativas implementadas en el distrito considerando las necesidades de hombres y mujeres, niños y adolescentes, personas con discapacidad.</p>	<p>5.1.2.1 Equipamiento para riego sostenido de áreas verdes: construcción de veredas y parques. 65'000,000.00 (Incorporar el apoyo al proyecto Mesías. Total presupuesto: 1'250,000 por KM. 50 KM x 1'250,000.00)</p>
	<p>Promover el acceso al agua potable y la eliminación de excretas de los asentamientos humanos etc. con el empleo de la red pública o con el uso de tecnologías alternativas.</p>	<p>5.1.2.1 Apoyo al desarrollo del proyecto para el acceso al servicio de agua potable y de eliminación de excretas mediante la red pública 9'588, 600.00 (Por lote s/. 1,800.00, por ejecución del proyecto en general. 5,327, predios que no cuentan con agua y eliminación de excretas= 5,327 x 1,800.00)</p>

5.1.3.1 Mejora de la vialidad y el transporte moderno e integrado		
Desarrollar el sistema vial y de transporte moderno, integrado a la metrópoli, seguro, incluyente y no contaminante.	Mejorar y ampliar la red vial e interconexión y la señalización interna.	5.1.3.1.1 Constituir una empresa municipal que cuente con un pull de maquinarias para la construcción y el mantenimiento de pistas y veredas. <ul style="list-style-type: none"> - Av. Revolución: doble tramo (construcción y mejora). - Av. Central: doble tramo (construcción y mejora). - Av. Los Álamos; doble tramo (construcción y mejora). - Construcción de calles internas y veredas en los grupos residenciales y/o asociaciones de vivienda; para ello se fomenta el uso de tecnologías alternativas. 3,343,000.00
	Fomentar el respeto de las normas de seguridad vial por parte de transportistas y peatones.	5.1.3.1.2 Mejora de la vialidad local: <ul style="list-style-type: none"> - Mejora y ordenamiento del servicio que ofrecen las moto taxis. - Promoción de la educación vial en conductores y peatones - Mejora de la señalización y semaforización 10'800,000.00 (270 ML X 40 KM.= 270 x 40,000.00)
	Construir y mejorar las veredas de tránsito peatonal y accesos para personas con discapacidad.	5.1.3.1.3 Construir y mejorar las veredas de tránsito peatonal y accesos para personas con discapacidad. 10'395,000.00 (19,250 m2 promedio x territorio x S/. 60.00 = 1'155,000.00 por 9 territorios = s/. 10'395,000.00)
	Promover la interconexión vial de las principales salidas del distrito integradas a Lima Sur.	5.1.3.1.4 Apoyo al funcionamiento del Tren Eléctrico. Incorpora los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización comunitaria para el uso del servicio - Coordinaciones con AATE Obras complementarias del Tren Eléctrico. 2'000.000.00
5.1.4.1 Densificación y renovación urbana		

Mejora de las condiciones de la vivienda mediante la densificación urbana

Fomentar el crecimiento vertical de viviendas para favorecer la densificación urbana y reducir el hacinamiento.

5.1.4.1.1

Promoción de la construcción de viviendas seguras y saludables, incorpora los siguientes aspectos:

- Desarrollo del producto: vivienda saludable para la densificación urbana
 - Uso de materiales alternativos
 - Desarrollo de capacidades en empresa que brinde servicios de construcción
 - Asocio con entidad financiera para la promoción del producto
- 90,000.00 (anuales.)

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 06

CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGICOS

INDICADORES

OBJETIVO GENERAL

6.1
Liderar los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, trabaja conjuntamente con los sectores públicos, privados y las organizaciones sociales, a fin de promover acciones orientadas a la prevención ante situaciones de riesgos sociales y naturales, en el marco de una cultura de paz y de promoción de la participación ciudadana.

Reducción del porcentaje de frecuencia de actos delictivos registrados anualmente en VES.
Reducción de casos de violencia juvenil y familiar.
Reducción del número de pandillas juveniles.
Adolescentes reinsertados a nuevas actividades socialmente aceptadas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

6.1.1
Promover una cultura de paz y promoción de valores mediante el fortalecimiento de la defensoría municipal del niño y el adolescente orientándola a la constitución de la creación de la Defensoría Municipal de la Familia y de la Escuela Municipal Para Padres (Educación y Formación).

Programas de prevención e intervención de la violencia juvenil y familiar.
Número de niños, adolescentes, jóvenes, adultos participantes de los programas.
100% de la población conoce el sistema de seguridad ciudadana del distrito.
% de denuncias atendidas y resueltas.

6.1.2

En seguridad ciudadana y defensa civil formar y fortalecer una cultura de prevención contra la delincuencia, drogas, violencia familiar y riesgos naturales a través del comité distrital de seguridad ciudadana y el de defensa civil del distrito con la PNP, las juntas vecinales y otras instituciones.

Casos de violencia juvenil y familiar atendidos y solucionados.

Programas sostenibles de atención y rehabilitación de víctimas de violencia juvenil y familiar

Programa de verificación y prevención contra los riesgos naturales y provocados por las personas.

Comités territoriales de defensa civil funcionando.

Número de simulacros de desastres naturales y otros provocados por las personas a cargo de las instituciones del distrito.

PROGRAMAS**COMPONENTES DEL PROGRAMA****PROYECTOS****6.1.1.1**

Seguridad Ciudadana

Fortalecimiento de la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA): orientando a la promoción de las relaciones familiares saludables, una de sus acciones sería la creación de la escuela para padres.

Institucionalizar un sistema de seguridad ciudadana. El sistema estará integrado por la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad, las juntas vecinales y los comités locales de seguridad ciudadana, que se organizarán por microzonas del distrito; incluirá también a los representantes de los empresarios y a miembros del Ministerio Público y de la Defensoría del Pueblo. Todas estas organizaciones elaborarán e implementarán un plan de acción en seguridad ciudadana, que articulará esfuerzos y permitirá el desarrollo de iniciativas conjuntas.

6.1.1.1.1

Fortalecimiento del sistema local de seguridad ciudadana: institucionalizar Comité de Seguridad Ciudadana, para el reordenamiento comercial informal, vehicular y urbano.
2007: 20,000.00
2008: 20,000.00

Potenciar la acción de prevención y atención de los delitos, supone el mejorar la capacidad operativa institucional para el desarrollo de acciones preventivas y las medidas disuasivas a situaciones que ponen en riesgo la seguridad de los pobladores del distrito

6.1.1.1.2

Mejora de la capacidad de operación y de prestación de servicios para la seguridad ciudadana, potenciando el servicio de serenazgo y la acción de la Policía Nacional
2007: 100,000.00
2008: 200,000.00

Sensibilización y prevención de la violencia familiar, Se trata de sensibilizar a los ciudadanos sobre los derechos de niños, adolescentes y mujeres; para ello se desarrollarán programas de capacitación directa en la escuela y en las organizaciones, mediante el uso de los medios de comunicación. Se analizarán y mejorarán los procedimientos y prácticas, desde la presentación de denuncias hasta la sanción efectiva. Inicialmente se promoverá la creación de casas de acogida para las mujeres maltratadas y sus hijos.

6.1.1.1.3

Sensibilización y vigilancia ciudadana para la denuncia y prevención de la violencia familiar
Posicionamiento y Fomento de los servicios de la Casa de Acogida de la Mujer
2007: 35,000.00
2008: 35,000.00

6.1.2.1

Prevención y fomento del buen uso del tiempo libre

Formar y fortalecer una cultura de prevención contra la delincuencia, el consumo de drogas a través del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana conjuntamente con la PN y las Juntas Vecinales.

Desarrollo de cultura en seguridad ciudadana. Promover en las organizaciones e instituciones locales así como en los ciudadanos, una mayor toma de conciencia y por lo tanto el desarrollo de hábitos para construir y vivir en una ciudad que permita el libre y pacífico ejercicio de los derechos humanos de sus habitantes, con la aspiración de que dicha condición no cambie abruptamente por lo que deben efectuarse esfuerzos en los ámbitos político, social y cultural para mantener la situación de bienestar. Para lograr este objetivo se realizarán actividades de sensibilización, capacitación e intercambio.

6.1.2.1.1

Fortalecimiento y promoción de la participación vecinal en seguridad ciudadana
2007: 20,000.00
2008: 20,000.00

Promoción del buen uso del tiempo libre. Dirigida principalmente a niños, adolescentes y jóvenes, en especial la población en mayor riesgo. Consiste en desarrollar programas recreativos y para la formación de la personalidad y el desarrollo de valores; también se fomentarán escuelas para padres. Estas acciones contribuirán a reducir los delitos menores, el consumo de alcohol y drogas, y los actos de pandillaje.

6.1.2.1.2

Talleres productivos dirigidos a jóvenes en situación de riesgo
2007: 15,000.00
2008: 15,000.00

6.1.2.1.3

Fortalecimiento del servicio de Mundo Bus
2007: 10,000.00
2008: 10,000.00

6.1.2.1.4

Programas de recreación de verano dirigidos a niños y adolescentes.
2007: 20,000.00
2008: 20,000.00

Recuperación social de niños y adolescentes. Está destinada a niños, adolescentes y jóvenes que cometieron delitos menores; participarán de acciones de recuperación social consistentes en la formación en valores y de la personalidad, actividades, ocupaciones y acciones de servicio público.

6.1.2.1.5

Fomento de actividades ocupacionales y de microempresa: Jóvenes Emprendedores
2007: 20,000.00
2008: 20,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 07
CIUDADANIA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGICOS

INDICADORES

OBJETIVO GENERAL

7.1
Formular y aplicar una política orientada a la construcción de ciudadanía para la cogestión del desarrollo local promoviendo la identidad, igualdad de oportunidades, liderazgos y conciencia ciudadana en las nuevas generaciones y desconcentrar de manera efectiva su labor a través de las agencias municipales de desarrollo que plasman una política de inclusión social.

- Sistema de Participación Ciudadana implementada.
- % de Organizaciones de la Sociedad Civil que cuentan y aplican reglas y procedimientos democráticos para elegir a sus representantes.
- % de la población cumple con sus tributos en los plazos establecidos.
- % de usuarios de los servicios públicos satisfechos con las prestaciones.
- % de las OS. reconocidas en el RUOS y/o los Registros Públicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

7.1.1
Promover la gestión local concertada con ciudadanos y organizaciones mediante el fortalecimiento de la gestión del Plan Integral de Desarrollo Concertado, el Presupuesto Participativo, los Comités de Gestión Territorial y el Comité Distrital de Vigilancia Ciudadana articulado al sistema de participación

- Comité de Gestión Distrital del Plan de Desarrollo Concertado reconocido y funcionando.
- % de Instancias territoriales, organizaciones funcionales que participan en el presupuesto participativo.
- % de Instancias Territoriales, organizaciones funcionales y ciudadanos debidamente informados sobre el cumplimiento de acuerdos y gastos de inversión.
- % de ciudadanos conocen los Planes locales, avances de inversión de las entidades públicas locales.

7.1.2
Fortalecer y articular un sistema de participación ciudadana en base a las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas del distrito.

- Se cuenta con un sistema de participación ciudadana que articula la acción de las organizaciones sociales y territoriales que trabajan articuladamente con la organización municipal.
- Instancias de vigilancia local socializan la información.

7.1.3
Promover liderazgos locales en especial considerando la incorporación de nuevas generaciones y sectores usualmente excluidos de las decisiones.

- % de líderes y dirigentes territoriales formulan proyectos integrales, sostenibles y articulados al PIDVES.
- Incremento del desarrollo de capacidades técnicas y de gestión para el liderazgo distrital.
- Se han constituido y operan espacios de concertación para niños, adolescentes y jóvenes.

PROGRAMAS

COMPONENTES DEL PROGRAMA

PROYECTOS

7.1.1.1 Ciudadanía activa y gestión concertada local		
Promover la gestión local concertada con los ciudadanos y las organizaciones sociales en el marco del Plan Integral de Desarrollo Concertado, el Presupuesto Participativo y otros instrumentos de gestión del desarrollo..	Desarrollo de la identidad local, sentido de pertenencia: entender el “nosotros” como parte de un colectivo que es el distrito.	7.1.1.1.1 Promoción de la identidad y cultura locales: acciones de recuperación de espacios históricos y monumentos, incorporación de temas de ciudadanía e historia local en el currículo educativo. 2007: 12,000.00 2008: 12,000.00 7.1.1.1.2 Promoción de turismo local dirigido a estudiantes de educación básica. 2007: 12,000.00 2008: 12,000.00
	Sensibilización ciudadana sobre derechos y responsabilidades.	7.1.1.1.3 Campañas de promoción sobre ciudadanía, sus deberes y derechos. 2007: 10,000.00 2008: 10,000.00 7.1.1.1.4 Audiencias públicas y espacios de diálogo y concertación de las políticas municipales para el desarrollo. 2007: 10,000.00 2008: 10,000.00
7.1.2.1 Fortalecimiento del tejido institucional local		

Fortalecer y articular un sistema de participación ciudadana en base a las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas del distrito	Fomento de iniciativas locales asociadas a la visión de desarrollo distrital.	7.1.2.1.1 Escuela permanente de líderes para el desarrollo y la democracia local: orientada a jóvenes, adultos y mujeres, discapacitados” 2007: 12,000.00 2008: 12,000.00
	Sistema de participación ciudadana	7.1.2.1.2 Promoción del sistema local de participación ciudadana 2007: 12,000.00 2008: 12,000.00 7.1.2.1.3 Fortalecimiento de la participación ciudadana y promoción de nuevos espacios de gestión territorial 2007: 25,000.00 2008: 25,000.00
	Fortalecimiento de instancias de vigilancia.	7.1.2.1.4 Fomento de la vigilancia ciudadana y fortalecimiento del Comité de Vigilancia 2007: 12,000.00 2008: 12,000.00
	7.1.3.1 Promoción de liderazgos locales	
Promover liderazgos locales en especial considerando la incorporación de nuevas generaciones y sectores usualmente excluidos de las decisiones	Promover espacios de articulación y toma de decisiones para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	7.1.3.1.1 Fortalecimiento de la Red de Municipios Escolares de Villa El Salvador, como organizaciones estudiantiles que promueven la educación ciudadana” 2007: 15,000.00 2008: 15,000.00
	Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil	7.1.3.1.2 Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las organizaciones sociales de base: vecinales, de mujeres, entre otras. 2007: 12,000.00 2008: 12,000.00

